

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|--|--------|
| Id Solicitud: | 463638 |
| Número de orden de compra a modificar: | 149025 |

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Entidad compradora: | ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA |
| Nombre del solicitante: | Joice Angélica Sandoval Hernández |
| Proveedor: | PROVEER INSTITUCIONAL SAS |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies |

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2025-10-07 15:59:10 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|----------------------|--------------|-------------|
| Fecha de vencimiento | 2025-10-10 | 2025-11-06 |

Cuentas asociadas

| Id | Nombre | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|--|----------------|------------|------------|
| 145206 | ADQUISICIÓN DE MAQUINA TRITURADORA DE PAPEL Y CARTÓN, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CUARTO COMPONENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | CDP-2025001241 | CDP | 2025001241 |

Artículos actuales

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|
| | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|--|-----|--------|-------------|----------------|-------------|
| 1 | GSF01- TRITURADORA DE PAPEL CORTE TRANSVERSAL DE 15 HOJAS P- 4 ALTA SEGURIDAD | 1.0 | Unidad | 2916667.00 | CDP-2025001241 | 2916667.00 |
| 2 | GSF01- DESTRUCTORA MULTIPROPOSITO ACCE EB-180 | 1.0 | Unidad | 38888889.00 | CDP-2025001241 | 38888889.00 |

Total Orden de Compra Actual: **41,805,556.00**

Artículos editados y/o agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|--|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|
| <i>No hay artículos editados o agregados</i> | | | | | | | |

Totales de Modificación

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Total Nuevos: | 0.00 |
| Total Editados: | 0.00 |
| Total Sin Editar: | 41,805,556.00 |
| Total Eliminados: | 0.00 |
| Valor Total Orden de Compra: | 41,805,556.00 |

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaría General radica solicitud de prórroga de la orden de compra ORDEN DE COMPRA 149025-FACATATIVA-722-25 en razón de que (...) " Que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S ha solicitado una nueva prórroga, aduciendo que el bien corresponde a un producto de carácter importado, circunstancia que implica tiempos logísticos adicionales de transporte, nacionalización y distribución, los cuales han superado la planeación inicial y hacen inviable el cumplimiento en la fecha establecida en la primera prórroga. En este sentido, se considera viable autorizar la segunda prórroga solicitada, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 6 de noviembre de 2025, término que permitirá al contratista culminar los procesos logísticos y administrativos necesarios para la entrega del bien en las condiciones técnicas y de calidad pactadas." (...), así las cosas, se procede a realizar la presente modificación 02-prórroga.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: **Nestor Ivan Cifuentes Arias**
 Cc. 79.506.922





Revisó Joice Angélica Sandoval Hernández

Secretaria Jurídica

Revisó Laura Yareth Beltrán Beltrán

Firma de proveedor
 Nombre: **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**
 C.C. 10.003.534 de Pereira



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 29 de septiembre de 2025

Señores

CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA.

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 149025

Cordial saludo.

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **149025**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; sin embargo, la entrega para la fecha señalada no es viable debido a la planeación preestablecida de los itinerarios para la entrega en la ruta que comprende la ciudad de **Bogotá**, para lo cual se realiza una consolidación anticipada.

Con el objetivo de mantener nuestros estándares de calidad en el servicio, solicitamos amablemente la prórroga de la orden de compra hasta el **6 de noviembre de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.



07 OCT 2025

Facatativa, 30 septiembre 2025

Fecha

No. Rad.

Recibido por

Doctora:
JOICE ANGELICA SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA JURÍDICA
Ciudad

Por medio de la presente me permito radicar solicitud de OTROSÍ al contrato que se relaciona a continuación:

1. INFORMACION GENERAL Y ANTECEDENTES

| | | | |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|
| NÚMERO DEL CONTRATO | OC 149025 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | ADQUISICIÓN DE MAQUINA TRITURADORA DE PAPEL Y CARTÓN, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CUARTO COMPONENTE DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | | |
| CONTRATISTA | PROVEER INSTITUCIONAL SAS | | |
| FECHA DE INICIO | 16 DE JULIO 2025 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 29 DE AGOSTO 2025 | | |
| SUSPENSIONES | N/A | | |
| REINICIO | N/A | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 41.805.556) | | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL | DIS-2025001241 DEL 19/05/2025 | REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL | RES-2025001599 DEL 16/07/2025 |

| OTROSÍES PREVIOS | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | ADICIÓN No. | VALOR ADICIONADO | N/A |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | N/A |
| <input checked="" type="checkbox"/> | PRÓRROGA No. | TÉRMINO PRORROGADO | UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS |
| | | NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN | 10 DE OCTUBRE 2025 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | MODIFICATORIO | CLAUSULA/SECCIÓN MODIFICADA | "Que, en atención a la petición de ampliación de término de ejecución elevada por el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, se ha autorizado la prórroga de la Orden de Compra No. 149025, solicitando que la nueva fecha límite para la entrega de la mercancía sea establecida para el 10 de octubre 2025, plazo que permitirá al contratista gestionar adecuadamente la logística, el transporte y la distribución, asegurando la entrega |





| | | |
|--|---------------------------|---|
| | | conforme a las especificaciones técnicas establecidas." |
| | FECHA DE PUBLICACIÓN TVEC | 15/08/2025 |

2. JUSTIFICACIÓN DEL OTROSÍ SOLICITADO

La Secretaría General de la Administración Municipal de Facatativá, en el marco de sus competencias y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, procede a justificar la necesidad de otorgar la segunda prórroga solicitada por el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, representada legalmente por el señor Paulo César Carvajal Lara, respecto de la Orden de Compra No. 149025, cuyo objeto es: "Adquisición de máquina trituradora de papel y cartón, en el marco del cumplimiento del cuarto componente del proceso de gestión documental."

Que, conforme a la función misional de la Secretaría General de la Administración Municipal, se encuentra la de dirigir y supervisar la administración del centro documental y del archivo general del Municipio, garantizando mecanismos de actualización, mantenimiento, acceso y conservación, lo cual exige dotar de herramientas técnicas y tecnológicas que permitan el adecuado cumplimiento de los lineamientos en materia de gestión documental.

Que, mediante Orden de Compra No. 149025, suscrita el 16 de julio de 2025, se contrató la adquisición de una máquina trituradora de papel y cartón, como parte de la implementación del Modelo de Gestión Documental y Archivos (MGDA), en el componente tecnológico (4) orientado a la modernización de procesos, incorporación de TIC en la gestión documental, optimización de recursos y seguridad en el manejo de información administrativa y archivística.

Que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S ha solicitado una nueva prórroga, aduciendo que el bien corresponde a un producto de carácter importado, circunstancia que implica tiempos logísticos adicionales de transporte, nacionalización y distribución, los cuales han superado la planeación inicial y hacen inviable el cumplimiento en la fecha establecida en la primera prórroga.

Que, revisada la información aportada y las condiciones del mercado, se verificó que los tiempos de entrega de productos importados suelen estar sujetos a circunstancias externas tales como disponibilidad en puerto, trámites de nacionalización y transporte interno, aspectos que en ocasiones pueden alterar la planeación de entrega inicial.

La ampliación solicitada corresponde a un ajuste estrictamente temporal y no modifica el valor ni las demás condiciones de la orden de compra, por lo cual no afecta el equilibrio económico del contrato ni representa sobrecostos para la Entidad

A fin de evitar incumplimientos contractuales que puedan derivar en sanciones o en la recepción de un producto que no cumpla las condiciones pactadas, resulta procedente autorizar una segunda prórroga para garantizar la entrega en condiciones de calidad, oportunidad y conforme a las especificaciones técnicas establecidas.





En este sentido, se considera viable autorizar la segunda prórroga solicitada, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 6 de noviembre de 2025, término que permitirá al contratista culminar los procesos logísticos y administrativos necesarios para la entrega del bien en las condiciones técnicas y de calidad pactadas, dejando constancia de que la misma no implica modificación del valor del contrato, sino exclusivamente del término de ejecución, con el propósito de garantizar que la entrega se realice en condiciones óptimas y en coherencia con el compromiso de calidad adquirido por el contratista.

3. MODIFICACION PRORROGA REQUERIDA

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de PRORROGAR el contrato enunciado así:

| | |
|-----------------------------|--|
| VALOR INICIAL: | CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 41.805.556) |
| ADICIÓN: | N/A |
| VALOR TOTAL: | CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 41.805.556) |
| PLAZO INICIAL: | UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS |
| PRORROGA: | VEINTI OCHO (28) DIAS |
| PLAZO TOTAL: | TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION: | 06 DE NOVIEMBRE 2025 |

4. RESPALDO PRESUPUESTAL

La presente modificación no genera desequilibrio financiero para ninguna de las partes. Atentamente:


GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA F
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL / P.U



07 OCT 2025 Recibi: Paula 2:00pm



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados y su confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CÉSAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006